

PLAN ANUAL DE CENTRO



**IES JUAN GOYTISOLO
CURSO 2019-2020**

Índice

1. Objetivos generales y propuestas de mejora	Pág 3
2. Organización del Centro	Pág 6
3. Órganos de gobierno, coordinación, jefaturas de departamentos y tutorías .	Pág 7
4. Calendario y horario del Centro, jornada escolar	
4.1 Horario del Centro	Pág 11
4.2. Horario del profesorado y del alumnado.....	Pág 11
4.3. Horario del personal no docente.....	Pág12
4.4 Calendario del curso	Pág 12
4.5 Calendario de reuniones	Pág 13
4.6 Calendario de evaluaciones	Pág 15
5. Propuestas de mejora	Pág 16
6. Atención a la diversidad	Pág 17
7. Plan de acogida al inmigrante	Pág 19
8. Programación de actividades complementarias y extra escolares	Pág 19
9. Gestión del presupuesto	Pág 25
10. Programaciones didácticas	Pág 25
11. Plan de formación del profesorado	Pág 25
12. Programación de la biblioteca	Pág 28
13. Plan de autoprotección	Pág 28
14. Plan de convivencia	Pág 28
15. Plan de coeducación	Pág 28
16. Forma joven (Incorporado en la Programación del Dpt de Orientación)	Pág 28
17. Otros Planes y proyectos	Pág 29
18. Erasmus+	Pág 29

1. Objetivos

Será prioritaria la mejora de los logros escolares, la mejora de la atención a la diversidad y la reducción del abandono temprano de los estudios por parte de nuestro alumnado. También será prioritaria la mejora de la gestión del centro para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, generando un clima corresponsable de participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, lo que a su vez traerá consigo una mejora de la convivencia y del clima de relaciones en el centro.

En coherencia con esta concepción, los objetivos generales del Plan de Centro que se concretan para el presente curso son los siguientes:

a) Mejorar la estructura organizativa del centro para aumentar la eficacia y productividad de las reuniones, favoreciendo la toma de decisiones en los distintos órganos colegiados, mediante mecanismos y estrategias que faciliten, agilicen y simplifiquen la toma de decisiones y los procedimientos burocráticos que implican.

b) Impulsar la participación y la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora de la vida del centro, a través del uso del aplicativo para dispositivos móviles I-PASEN como medio para hacer posible que la información entre los distintos sectores de la comunidad educativa sea más frecuente, clara y eficaz.

c) Alcanzar un clima escolar satisfactorio que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como una formación integral que contribuya a la formación de ciudadanos libres, críticos, democráticos, responsables y comprometidos con la mejora de la convivencia, el respeto a la diversidad y entiendan las condiciones de trabajo en el centro.

d) Mejorar el clima de convivencia del centro desde la aplicación de estrategias preventivas y de intervención, y con medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa y garanticen la igualdad de oportunidades.

e) Generar en el alumnado actitudes de respeto hacia sus compañeros, el profesorado y demás personal del centro, tanto dentro como fuera del aula, para que colabore en crear ambientes silenciosos y espacios limpios.

f) Lograr y mantener una comunicación satisfactoria entre alumnado, profesorado y familias, que permita resolver los conflictos desde el diálogo, la mediación y los acuerdos.

g) Desarrollar procesos de evaluación interna del centro que permitan elaborar propuestas de mejora coherentes con las necesidades detectadas y redefinir o actualizar documentos institucionales del centro.

h) Conseguir en el alumnado y sus familias un mayor grado de conocimiento, participación y satisfacción de los programas educativos que el centro desarrolla relacionados con el apoyo, el refuerzo educativo y la diversidad cultural.

i) Impulsar la apertura del centro al exterior así como su internacionalización, aprovechando las posibilidades de colaboración con entidades e instituciones del entorno más cercano, y las oportunidades de intercambio y trabajo en red con centros educativos de tradiciones culturales diferentes.

j) Avanzar en el desarrollo de propuestas metodológicas de trabajo interdisciplinar que impliquen el trabajo por proyectos, que potencien el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y los agrupamientos heterogéneos en el aula, así como el desarrollo de habilidades comunicativas, de modo que se favorezca el desarrollo de competencias clave del alumnado desde todas las áreas.

k) Seguir potenciando propuestas educativas innovadoras, características del centro, impulsando la formación constante del profesorado para mejorar el uso de los recursos del centro y participando en proyectos y propuestas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

l) Mejorar el rendimiento académico y los resultados escolares del alumnado, estableciendo los mecanismos necesarios para la adecuada atención al alumnado en toda su diversidad, prestando especial atención tanto al alumnado con necesidades educativas como al alumnado con altas capacidades.

m) Lograr una mayor eficacia en el desarrollo de planes personalizados dirigidos a alumnado que necesita recuperar aprendizajes no adquiridos.

n) Avanzar en el éxito escolar de todo el alumnado, diseñando estrategias para reducir el abandono escolar temprano y el absentismo escolar.

ñ) Aprovechar el impulso de la reciente creación del AMPA “María Montessori” como un instrumento importante en la vida de un centro educativo y también el cauce de participación más adecuado para fortalecer el movimiento asociativo de padres y madres, incrementar la presencia de estos en la educación y defender un modelo de Escuela Pública plural, tolerante y democrática.

2. Organización del Centro

Curso 2019/2020

El claustro está formado por cuarenta y nueve profesores. (Incluyendo profesor de religión y de ATAL)

El número de alumnos que se encuentran matriculados este curso es de unos 500, entre ellos encontramos un porcentaje muy bajo de inmigrantes, 58 concentrados principalmente en los primeros niveles de la eso.

1º eso (123 alum)	2º eso (117 alumno)	3º eso (87 alum)	4º eso (83 alum)	1º Bach ciencia s	1º Bach CCSS y Humanid	2º Bach Ciencias	2º Bach CCSS y Human	1º Ciclo Inform át	2º Ciclo Inform át
4 unidades	4 unidades	3 unidades	3 unidades	1 unidad (21 alum)	1 unidad (24 alum)	1 unidad (23 alum)	1 unidad (23 alum)	1 unidad (10 alum)	1 unidad (5 alum)
Optativas: Francés y robótica	Optativa s: Francés, TIC, Cambios sociales	Optativas: Francés y Técnicas de laboratorio	Optativas: Francés, Filosofía, Plástica, Informática	Optativas : Anatomía / Tecnolog. Informáti c	Optativas : Hist MC/ Lit univ Informat	Optativas: Geología/F rancés/Psi cología/ Tecnolog. Estadíst/C. Salud	Optativas: Geología/F rancés/Psi cología/ Tecnolog Sociología		

El claustro de profesores se encuentra distribuido en quince departamentos didácticos y dos departamentos específicos: FEIE y Extraescolares (detallados más abajo).

En total tenemos veinte unidades con sus veinte aulas correspondientes, más: tres aulas de desdobles y optativas, dos aulas de informática, dos laboratorios, un aula de uso múltiples, salón de actos, aula específica de música, gimnasio y biblioteca.

3. Órganos de gobierno, coordinación docente y personas responsables de las tutorías

3.1. Órganos Unipersonales de Gobierno (Equipo Directivo):

Directora: Dña. Sara Cabello Paredes
Vicedirector: D. Sergio Véliz Rodriguez
Secretario: D. Salvador Alarcón Herмосilla
Jefe de Estudios: D. Marcos García Piedra
Jefa de Estudios Adjunta: Clara Fraile Moraga

3.2. Órgano Colegiado de Gobierno:

Consejo Escolar:

Presidente: Dña. Sara Cabello Paredes
Jefe de Estudios: D. Marcos García Piedra
Secretario: D. Salvador Alarcón Herмосilla

Representantes del profesorado: D. Miguel Galindo, D. Antonio Herмосilla, D. José Miguel Cantos, D. Juan Latorre, D. Francisco Morales, Dña Rosa Carrillo, Dña Ángela Salinas.

Representantes de padres y madres: Dña María Payés Soto, Dña Mónica Martínez Caparrós, Dña. Verónica Salinas Hernández, Dña. Mariana Caparrós Hernández, Dña Ascensión García Andreu

Representantes del alumnado: Dña Nuria Ruiz, Dña Nadia López, Dña Nuria Noblejas, D. Adrián Aguado, Dña Sara Ruiz.

Representante del PAS: Dña Ángela López Berbel

Representante del Ayuntamiento: D. Ramon Soto Carrillo

3.2.1. Componentes de la Comisión Permanente del Consejo Escolar

Presidenta: Dña Sara Cabello Paredes

Jefe de Estudios: D. Marcos García Piedra

Representante del profesorado: D. Francisco Morales

Representante de padres/madres: Dña Monica Martínez

Representante del alumnado: Dña Sara Ruiz

3.2.2. Componentes de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Presidenta: Dña. Sara Cabello Paredes

Jefe de Estudios: D. Marcos García Piedra

Repr. profesorado: D. Juan Latorre, Dña. Rosa Carrillo

Repr. Madres/padres: Dña. Ascensión García y María Payés.

Repr. alumnado: Dña Nuria Noblejas y D. Adrián Aguado.

3.3. Coordinaciones de Áreas de Competencias:

Socio-lingüística: D. Antonio Hermosilla López, Jefe del Dpto. de Inglés.

Científico-Tecnológica: D. Francisco Moya, Jefe de Matemáticas

Artística: Dña. Mónica Montoya, Jefa del Dpto. de Extraescolares.

Formación Profesional: D. Evaristo Romero, Jefe del Dpto. de Ciclos Formativos.

Departamento de Orientación: Dña. Josefa Platero.

Departamento de Formación, Evaluación e Innovación: D. José Miguel Cantos Conejero

3.4 Departamentos de Coordinación Didáctica:

- Biología y Geología: Dña. Áurea Soriano Sánchez.

- Clásicas: D. Joaquín Castro.

- Ciclos Formativos de F. P : D. Evaristo Romero.

- Dibujo: Dña. Isabel Carreño Sánchez.

- Educación Física: D. Antonio Venzal Alonso

- Filosofía: Dña. Isabel Bernabé Granero.

- Física y Química: Dña. Mª Mar García .

- Francés: Dña. María Soto

- Geografía e Historia: D. Andrés Hernández Zamora.

- Inglés: D. Antonio Hermosilla López.

- Lengua y Literatura: D. Miguel Galindo Artés.
- Matemáticas: D. Francisco Moya.
- Música: D. Adolf Moisés Cervero
- Tecnología: D. Pedro García
- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: Dña.Mónica Montoya

3.5. Otros órganos de coordinación

3.5.1. Equipo de coordinación de Planes y proyectos para la planificación de actividades complementarias y extraescolares: tienen participación en este equipo la Vicedirección del Centro, los coordinadores y coordinadoras de los diferentes planes y programas estratégicos del Centro, así como el Jefe del DACE y la Jefa del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación.

3.5.2 Coordinadores de Programas y Proyectos Específicos

Coordinador TIC: Juan Luis Rivas.

Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca: Dña Rocío Garrido Tejera.

Proyecto "Escuela, Espacio de Paz": D. Juan Latorre Morales

Programa Forma Joven: Dña. Natividad Núñez Núñez

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación: Dña. M^a del Mar García

Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales: D. Sergio Véliz

Aula Djaque : Dña. Miriam Raya

Coordinadora de convivencia : Dña Rosa Carrillo

Proyecto Aldea : D. José Miguel Cantos.

Programa Innicia : Dña Clara Fraile

3.5.3 Tutores/as

1º ESO A : Dña M^a Mar Raya Onetti

1º ESO B : D. Pedro Oliver Fernández

1º ESO C : D. José Reynier Gómez

1º ESO D : Dña. M^a José Muñoz Seca

2º ESO A: Dña M^a Luisa López Miñano

2º ESO B : Dña Ana Sendín y Dña M^a Mar Álvarez

2º ESO C: D. Pedro Albert Cutillas

2º ESO D : Dña Ana Ángeles Sola y Encarnación Cara

3º ESO A : Dña. Cristina Estébez López

3º ESO B : Dña. Gemma Sánchez Castillo

3º ESO C : Dña. Ángela Salinas

4º ESO A : D. Francisco Morales

4º ESO B : Dña. Rocío Garrido

4º ESO C : Dña. Violeta Fernández

1º Bach A : Dña Emilia López

1º Bach B : D. Alejandro Pérez

2º Bach A : D. Jonathan Hernández

2º Bach B : D. Juan José Lidón

1º Ciclo : D. Juan Luis Rivas

2º Ciclo : Dña Delaya Martínez / D. Cayetano Borja

4. Calendario, Horario del centro y jornada escolar

4.1 Horario general del Centro.

La jornada escolar en este centro es de 8:15 a 14:45 horas, con la siguiente distribución:

1ª Clase: 8:15 - 9:15

2ª Clase: 9:15-10:15

3ª Clase: 10:15-11:15

RECREO : 11:15-11:45

4ª Clase: 11:45-12:45

5ª Clase: 12:45-13:45

6ª Clase: 13:45-14:45

En el Centro se desarrolla el PROA en un horario comprendido entre las 16:00 y 18:00 h. y de martes a jueves.

Las reuniones de Claustro, Consejo Escolar serán convocadas para las tardes de los martes.

Las reuniones de las familias con los tutores se llevará a cabo los martes de 16,00 a 17,00h y por la mañana cada tutor tendrá asignada una hora en su horario .

4.2. Horario del profesorado y del alumnado

Todos los horarios de profesorado (30 horas: 25h de horario regular: 18 h lectivas y 7 no lectivas; 5 h de horario no regular) y grupos quedan grabados en la aplicación Séneca, que han de ser firmados por cada profesor/a así como por la dirección del centro.

El diseño de la distribución horaria ha sido hecho en función del Proyecto Educativo en primer lugar y, en segundo término, tratando de compatibilizar las necesidades e intereses que plantea el profesorado. Algunas particularidades que condicionan el horario de grupos y profesorado vienen dadas por:

- Desdobles en 1º ESO de Lengua y Matemáticas.
- PMAR en 2º y 3º ESO.
- Variedad en las materias optativas en todos los niveles.

4.3. Horario del personal no docente

Para las tareas administrativas, el Centro cuenta con una persona, con jornada laboral de 35 horas, de lunes a viernes. En horario regular, el personal administrativo de que dispone el centro desarrolla su jornada de 8:00h. a 15:00 h.

Atienden la Secretaría del Centro: Dña. Ángela López Berbel.

Existen tres ordenanzas cuya jornada laboral es de 35 horas , distribuidas de lunes a viernes.

Se encargan de la Conserjería del IES los siguientes ordenanzas: D. Francisco Moreno, Dña. Francisca García, Dña Antonia López.

4.4. Calendario del curso escolar

Las clases se inician para todos los niveles el día 16 de septiembre con la recepción del alumnado en horario flexible de entrada. La finalización del régimen ordinario de clases será el 21 de junio para ESO y 1º Bachillerato. Para 2º de Bachillerato el régimen ordinario de clases finalizará el 31 de mayo. Para los Ciclos Formativos la finalización de las clases vendrá determinada por el número de días lectivos que corresponden a estas enseñanzas teniendo en cuenta la duración de cada ciclo y el cómputo total de horas que corresponde a cada uno.

Por su parte, el primer curso de Ciclo Formativo terminará el 31 de mayo, dedicando el mes de junio a la preparación de los exámenes extraordinarios que tendrán lugar en los últimos días de dicho mes. Durante los meses de abril, mayo y junio tendrá lugar la Formación en Centros de Trabajo de dichos alumnos y la realización y presentación del Proyecto Integrado.

Los períodos vacacionales y los días festivos, a nivel nacional, de comunidad autónoma, provincial y local son los siguientes, con la indicación correspondiente:

1 de noviembre: Festividad de Todos los santos.

5 de diciembre: día festivo provincial

6 de diciembre: Día de la Constitución.

9 de diciembre: Festividad de la Inmaculada.

23 de diciembre al 7 de enero: Vacaciones de Navidad.

26 de febrero al 1 de marzo: Fiesta de la Comunidad Autónoma Andaluza.

6 al 12 de abril: Vacaciones de Semana Santa en Andalucía.

1 de mayo: Fiesta nacional (Día del Trabajo).

12 de junio : Fiestas locales

La Biblioteca permanecerá abierta entre las 9:15 horas hasta las 13:45 en el horario en que pueda ser atendida por el equipo de Biblioteca. El servicio de préstamo de libros para el alumnado es en el recreo (11:15 a 11:45 horas).

El servicio de fotocopidora y multicopista será de 8:15 a 14:30 para el profesorado y en el recreo para los alumnos. No obstante, se recomienda solicitar los trabajos con cierta antelación a fin de que puedan realizarse sin premuras. Las fotocopias se encargarán en conserjería y se retirarán y abonarán en administración.

4.5. Calendario de reuniones

4.5.1. Órganos de Gobierno

Reunión semanal: martes

4.5.2. Claustro.

Primer trimestre:

9 de septiembre : análisis de los resultados de la evaluación, cupo, reparto de grupos

16 de septiembre : entrega de horarios, normativa y funcionamiento general

Semana del 11- 15 de noviembre : Aprobación del Plan de Centro.

Segundo Trimestre:

21 o 28 de enero (martes): análisis de resultados académicos (ordinario) y de convivencia de la 1ª eval. (extraordinario).

Tercer Trimestre:

21 o 28 de abril (martes): análisis de resultados académicos y otros aspectos

30 de junio: Claustro final de curso: análisis de resultados del curso y aprobación de la memoria de autoevaluación.

4.5.3. Consejo Escolar

Primer trimestre

9 de septiembre : análisis la convocatoria extraordinario inicio del curso

29 de octubre: aprobación del balance de cuentas de ingresos y gastos del curso 2018-2019, priorización de gastos para el curso 2019-20, criterios para asignación de gastos a la partida de compensatoria, aprobación de la participación en el centro en proyecto de investigación (Ordinario).

12 o 19 de noviembre: aprobación del Plan de Centro, con el presupuesto de gastos, y de la Programación General Anual del curso 2019-2020. (Ordinario).

Segundo trimestre

21 o 28 de enero: análisis de resultados de la 1ª Evaluación y análisis de la convivencia. (Ordinario).

Tercer trimestre

Semana del 20 al 25 de abril: análisis de resultados de la 2ª Evaluación y análisis de la convivencia. (Ordinario).

30 de junio: Consejo Escolar del final del curso para analizar resultados de la evaluación ordinaria y aprobar la memoria final y memoria de autoevaluación.

4.5.4. Órganos de Coordinación Docente.

4.5.4.1. ETCP : reuniones de periodicidad quincenal, pudiendo variar la frecuencia en virtud de la agenda de asuntos a tratar.

4.5.4.2. Áreas de Competencias: reuniones de periodicidad quincenal.

4.5.4.3. Departamentos Didácticos.

Reuniones semanales

4.5.4.4. Coordinación de Tutorías

Reuniones de periodicidad semanal, establecidas en el horario del profesorado como reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación.

4.5.4.5. Reuniones de Equipos Docentes

Los equipos docentes se reunirán a propuesta de los tutores/as de cada grupo o a propuesta de la Jefatura de Estudios y siempre será ésta la que convoque al profesorado de cada equipo educativo, convocatoria que se hará extensible a los orientadores que corresponda.

En cualquier caso y como mínimo, los equipos educativos serán convocados para celebrar sesiones de evaluación una vez al trimestre.

4.6 Calendario de evaluaciones:

- I. Trimestre : semana del 16 al 19 de diciembre
- II. Trimestre : semana del 13 al 16 de abril
- III. Trimestre : semana del 22 al 26 de junio

5. Propuestas de mejora para el curso actual

Relacionadas con la convivencia :

- * Para evitar que haya alumnos en los pasillos o deambulando por el Centro, se establecerán lugares concretos para iniciar las guardias.
- * El equipo directivo, siempre que pueda, apoyará a los profesores de guardia en el control de los pasillos los primeros minutos del cambio de clase.
- * Aquellos alumnos que reiteran su presencia en el aula de convivencia y no se comportan correctamente, el profesor de guardia podrá llevar a cabo con ellos actividades fuera del aula como por ejemplo el mantenimiento de la limpieza en los pasillos y en los patios.
- * Se intentará que los tutores comuniquen a las familias con la mayor celeridad posible, todas aquellas conductas que impidan la convivencia.
- * El alumno que ha sido expulsado, cuando vuelva al Centro, enseñará al jefe de estudios la hoja con las tareas realizadas. De no ser así, volverá a ser expulsado un día más para que las realice.
- * Los días que se convoque una huelga, los alumnos llevarán a su casa una nota informativa que los padres deberán firmar, y después esa nota firmada se entregará en jefatura.
- * Se reinicia en este primer trimestre el taller socio-educativo, donde participarán dos grupos de 15 alumnos cada uno. El perfil del alumnado es de una persona desactivada, con problemas familiares y disyuntivo en el aula.
- * Ponemos en marcha el grupo de jóvenes mediadores, integrado por estudiantes de distintos niveles (desde 2º eso hasta 4º eso)

Otros aspectos:

- * Desde orientación se seguirán dando pautas a los tutores y a todo aquel profesor o familia que lo necesite para contribuir al mejor desarrollo de nuestro alumnado .
- * Se decide elaborar una programación conjunta para trabajar la asignatura de libre configuración. También se propone que desde esta asignatura se trabaje las técnicas y hábitos de estudio.
- * Insistir en la importancia de mantener limpio todas las dependencias del Centro.
- * Emplear el aula dJaque para potenciar la atención y creatividad

6. Atención a la diversidad

Los centros docentes en general, desarrollan las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio y las concreciones que sobre ello se determinan en el capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad.

Las actuaciones que lleva a cabo el centro como medidas de atención a la diversidad coordinadas por el Departamento de Orientación, para el alumnado de NEAE, con desventaja socio-educativa y/o para atender los diferentes ritmos de aprendizaje son las siguientes por niveles educativos:

1º ESO: desdobles en las materias de Lengua castellana y Matemáticas

1º ESO : adaptaciones significativas y no significativas

1º ESO : Pedagogía Terapéutica

1º ESO : Programa para un alumno de altas capacidades

2º ESO : Refuerzo de Lengua y refuerzo de Inglés

2º ESO : PMAR

2º ESO : Refuerzo pedagógico

2º ESO : Pedagogía Terapéutica y logopeda

2º ESO : Adaptaciones significativas y no significativas

3º ESO : PMAR

Aula de apoyo a los alumnos con dificultad en el idioma (ATAL) : sea cual sea su edad.

-Estos programas contemplan actividades y tareas especialmente motivadoras que buscan alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo; estas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y tener conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorecen la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

-El número de alumnos/as en cada programa no será superior a 15.

-Si un alumno/a supera los déficits detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentra escolarizado.

-El profesorado que imparta estos programas en 1º realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor/a, quien a su vez, informará a las familias. A tales efectos, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal seguido se transmitirá al alumno/a o su familia.

- Estos programas no contemplan calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumno/a.

La estructura del programa para cada uno de los cursos.

Para 2º de ESO:

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO : 9 horas. (Grupo específico).

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: 8 horas. (Grupo Específico)

ÁMBITO LENGUA EXTRANJERA: Inglés (Grupo Específico)

Tutoría (1 hora con grupo ordinario con Tutor/a del grupo y 1 hora con grupo Específico con Orientación)

Para 3º de ESO:

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO: 9 horas. (Grupo Específico)

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO: 8 horas. (Grupo Específico)

Tutoría con orientadora

La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, evaluación y promoción, se encuentra recogida junto con la programación de orientación.

Alumnado destinatario de dichos programas:

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes: haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado 1º .

7. Plan de acogida al inmigrante (Incluido en la Programación de Orientación)

8. Programa de actividades complementarias y extraescolares

Podemos considerar como actividades extraescolares, ya sean de carácter didáctico, culturales o recreativas, todas aquellas que se realicen dentro o fuera del Instituto, con la participación del alumnado, profesorado y, en su caso, por padres y madres, organizadas por cualquier estamento de la comunidad educativa.

A través de ellas, el Proyecto Educativo se enriquece, al permitir el contacto del alumnado con diferentes entornos educativos, implementando el desarrollo del currículo en otros contextos y ampliando con ello los ámbitos de aprendizaje para el desarrollo de competencias básicas; además, canalizan los diversos intereses del alumnado, les abre nuevos caminos a su creatividad y propician su desarrollo integral como ciudadanos responsables y participativos de nuestra sociedad.

La organización y programación de las actividades corresponde a los distintos departamentos. La planificación y coordinación de las actividades programadas

corresponderá a la Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) y Vicedirección.

Cada jefe/a de departamento didáctico hará entrega a la jefa de extra escolares la programación prevista de actividades complementarias y extra escolares para coordinar que en todos los niveles y grupos se llevan a cabo estas de forma equitativa.

Las actividades se estudiarán por la jefatura de extraescolares, vicedirección y dirección y si se presentan en fecha (tiempo de antelación suficiente) y forma (rellenando Anexo con una descripción de la actividad y sus implicaciones didácticas) se podrán llevar a cabo (siempre que el alumnado alcance el 60% de la participación).

Cabe distinguir dos tipos de actividades: complementarias y extraescolares.

8.1 Actividades complementarias

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario escolar, de acuerdo con su Plan de Centro, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. De forma general, y teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, la participación del alumnado es obligatoria, así como la colaboración del profesorado en su desarrollo. No obstante, y como excepción, el alumnado no estará obligado a participar en ellas cuando:

- Si se requiere la salida del centro y la familia no lo autoriza
- Si se requiera una aportación económica.

En estos dos casos, el alumnado que no participe en ellas debe asistir al centro y hará actividades de refuerzo o de repaso, cuando coincidan con el horario escolar. Las faltas de asistencia a estas actividades deberán ser justificadas por las familias en los mismos términos que para las clases ordinarias.

8.2 Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación de las distintas áreas o materias curriculares.

El alumnado que presente conductas gravemente perjudiciales para la convivencia podrá ser privado de la participación en estas actividades por un periodo máximo de un mes.

Objetivos :

1. Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. (Competencia para la autonomía e iniciativa personal).
2. Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las diferentes culturas. (Competencia social y ciudadana).

3. Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convicciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. (Competencia social y ciudadana).
4. Profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables: análisis del impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud personal, residuos generados por las actividades económicas, usos irresponsables de los recursos materiales y energéticos, etc. (Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico).
5. Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación (Competencia cultural y artística).
6. Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. (Competencia en comunicación lingüística, cultural y artística).
7. Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (Competencia de razonamiento matemático).
8. Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula, y la auto e interregulación de los procesos mentales. (Competencia de aprendizaje autónomo).
9. Reconocer el uso del lenguaje no verbal en la comprensión de la realidad que nos rodea: conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (Competencia en el tratamiento de la información).
10. Desarrollar habilidades para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones sociales y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. (Competencia en comunicación lingüística).
11. Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. (Competencia para la autonomía e iniciativa personal).

Departamento de Actividades complementarias y extraescolares

Funciones:

- Elaborar la programación anual de las actividades complementarias y extraescolares para su inclusión en el Plan de Centro, contando para ello con las propuestas que realicen los Departamentos didácticos .
- Colaborar en la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas, y organizar aquellas que le hayan sido encomendadas.
- Organizar la utilización de las instalaciones y demás recursos que se vayan a emplear en la realización de las actividades complementarias y extraescolares, así como velar por el uso correcto de estos.
- Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora, en colaboración con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación (FEI), como parte integrante de la Memoria de Autoevaluación, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo Escolar en esta materia.
- Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualesquiera otras actividades específicas que se realicen en el centro.
- Elaborar los proyectos para la participación en los distintos programas que convoque la administración relacionados con las actividades complementarias y extraescolares.

Viaje Fin de Estudios

Se considera Viaje de Fin de Estudios aquella actividad, complementaria y extraescolar al mismo tiempo, que realizan los alumnos y alumnas del centro con motivo de la finalización del cuarto curso de la ESO. Dado el carácter formativo que por definición tiene este viaje, el Consejo Escolar velará porque el proyecto de realización reúna las necesarias características culturales y de formación, sin las cuales dejaría de tener sentido.

La fecha de realización de este viaje será en torno a las vacaciones de Semana Santa.

La aprobación de este viaje requerirá la participación mínima del 60% de los alumnos y alumnas de los niveles referidos, quedando excluidos los que no asistan con regularidad a clase.

Se mantendrá una reunión informativa inicial al comienzo de curso con el alumnado de los grupos participantes en el viaje, en el que se le informará de las características de éste y de los requisitos del mismo, así como de las normas establecidas. Posteriormente, también al inicio de curso, la reunión será con las familias.

Criterios de organización de las actividades complementarias y extraescolares:

- . Deberán ser aprobadas en el Consejo escolar. Si alguna actividad quedase fuera de la programación inicial, será presentada con la suficiente antelación al Consejo Escolar para su aprobación.
- . Cuando la actividad sea complementaria y necesite más de una hora lectiva, el departamento organizador de la cual informará al profesor afectado para solicitarle su hora de clase. Si la actividad es propuesta por entidades externas al Centro será vicedirección o jefatura de extra escolares quien se encargará de informar al profesorado implicado.
- . Se centrarán todas las actividades durante el primer y segundo trimestre.
- . El porcentaje para que se lleve a cabo una actividad es del 60% del grupo.
- . Los alumnos se verán acompañados por los profesores de su equipo educativo.
- . Cuando se lleve a cabo una actividad de más de un día, solo se tomará un día lectivo, el resto será de fin de semana.
- . Las dietas al profesorado se abonarán con la aportación de factura.
- . El profesor que desee llevar a cabo una actividad deberá presentar en el DACE el Anexo I.

Anexo I

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
Responsable organizador :
Nombre de la actividad :
Nivel y grupos destinatarios :
Justificación de la actividad en relación a la programación didáctica
Breve resumen de la actividad:
Fecha , lugar y duración :
Coste y modo de financiación:
Profesores acompañantes

9. Gestión del presupuesto del Centro (Incluido en el Proyecto educativo)

10. Plan de convivencia (Anexo I)

11. Plan de formación del profesorado

11.1 JUSTIFICACIÓN

Nuestro centro lleva una trayectoria de compromiso con la formación y actualización del profesorado. A este respecto, tanto a finales del curso pasado como a principios de este se sondeó en los distintos sectores educativos, especialmente en el profesorado.

11.2. OBJETIVOS

Estimamos que la actualización y la estimulación de la labor docente es un objetivo prioritario. En este sentido, pocas personas están dispuestas a desplazarse a Almería -localidad de nuestro CEP- para realizar cursos de formación. La distancia y el horario de estos cursos son dificultades importantes.

11.3. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

En nuestro plan de centro tenemos como uno de los objetivos incorporar al profesorado en el uso de las nuevas tecnologías; manejo de las utilidades de Séneca, uso de la plataforma PASEN y otras aplicaciones por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, el manejo de las pizarras digitales y del trabajo y comunicación telemática en general. En esta línea se ha venido realizando cada curso académico un mini curso formativo en este centro, gracias al CEP de Almería: el curso 2018/19 fue sobre el manejo de las pizarras digitales y el 2017/18 fue sobre Séneca y especialmente su cuaderno digital.

Por otra parte, en nuestro centro, uno de los principales caballos de batalla es la disciplina y la convivencia. En este sentido se han formado distintos grupos de trabajo en cursos anteriores. Tanto en el curso 2017/18 como en el 18/19 ha habido grupos de trabajo relacionados con la convivencia y la disciplina positiva.

Sin embargo este camino de formación sigue siendo imperfecto. Muchos compañeros demandan formación en estos aspectos.

En años anteriores, hemos tenido algún grupo de trabajo relacionado con alguna temática de las nuevas tecnologías. Para este curso, hay un grupo de personas interesadas en aprender a manejar la plataforma Moodle. Aprovecharían para actualizar la plataforma de este centro, revitalizándola.

Completar la siguiente tabla con la siguiente información:

- Propuesta del plan de mejora que justifica la necesidad formativa.
- Especificar la necesidad formativa (temática).
- Especificar las actuaciones y modalidad formativa:
- Formación entre iguales.
- Tertulias pedagógicas
- Generalización de buenas prácticas del centro.
- Actividades formativas del CEP de Almería.
- Autoformación (grupo de trabajo y formación en centro).
- Cursos, talleres, etc.
- Planes y programas educativos.
- Priorizar las necesidades formativas.

11.4 ACTUACIONES FORMATIVAS

- Propuesta de mejora
- Necesidad formativa
- Modalidad formativa
- Prioridad

11.5 TEMPORALIZACIÓN

Solicitamos la realización de dos cursos muy relacionados con nuestra práctica docente, que creemos podrían contribuir mucho a su mejora. Uno de ellos podría impartirse entre noviembre y diciembre. El otro podría llevarse a cabo entre enero y marzo.

El grupo de trabajo sobre la plataforma Moodle empezaría en este mes de octubre y terminaría en el mes de mayo.

11.6 PROFESORADO IMPLICADO

Se implicarían muchos profesores de distintos departamentos. En concreto, el curso de Herramientas de Google cuenta con 14 personas sólo de este centro; el curso de mindfulness, con 13 personas de este centro. Estamos convencidos de que se inscribirían más docentes de primaria que trabajan en colegios de esta localidad. En concreto, sabemos de al menos 10 personas que se apuntarían al curso de mindfulness.

En el grupo de trabajo sobre Moodle hay unas 6 personas.

11.7 TRANSFERENCIA A LA REALIDAD DEL CENTRO

Estamos seguros de que cada profesor sacaría enseñanzas para aplicarlas en su docencia, ya durante este curso académico.

11.8 EVALUACIÓN

11.8.1 EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Todas las actividades formativas se coordinan con el departamento FEIE y posteriormente se analizan, para ver cómo han resultado, propuestas de mejora, seguimiento...

11.8.2 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL AULA, CENTRO, COMUNIDAD

No tenemos previsto actuaciones concretas en el aula, sabemos que cada profesor se autogestionará. Sin embargo, a partir de este curso, a nivel de centro, se ha establecido una comisión de evaluación, formada por todos los sectores educativos. Además de evaluar el funcionamiento del centro, servirá para difundir y proponer mejoras, valorando entre otros aspectos cómo evoluciona la formación del profesorado y las actividades relacionadas que se llevan a cabo.

11.9 RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Los siguientes recursos pueden utilizarse para la elaboración del plan de formación:

- Memoria de autoevaluación y plan de mejora.
- Indicadores homologados del centro.

- Recursos AGAEVE (Matriz de oportunidad de mejora, parrillas de priorización, etc.) -
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/equipos-clave-percepcion.html>
- Proyecto educativo
- Estrategias de práctica reflexiva (DAFO, bola de nieve, diamante, matriz de Esteve, etc.)

12. Programaciones (Anexo II) Todos los profesores se pondrán en contacto con los alumnos que tengan asignaturas pendientes para explicarles cómo se va a llevar a cabo la recuperación de la materia y en qué momento pueden ser atendidos para aclarar dudas.

13. Plan de biblioteca (Anexo III)

14. Plan de autoprotección (Anexo IV)

15. Plan de coeducación (Anexo V)

16. Forma joven (Incorporado en la Programación del Dpt de Orientación)

17. Otros Planes y Grupos de trabajo

Plan Aldea B : Pleamar: correlimos. (antiguo Cuidemos la costa). Profesor coordinador : José Miguel Cantos.

Huerto escolar como alternativa para mejorar la convivencia en el Centro. Profesor coordinador: José Miguel Cantos.

Aula dJaque : durante los recreos y con alumnos de distintos niveles. Profesora Coordinadora : Miriam Raya

Cristalización : alumnos de distintos niveles. Profesor coordinador: José Miguel Cantos.

Grupo de trabajo : Manejo de Moodle. Profesor coordinador : Evaristo Romero.

Taller socieducativo (Anexo VI) : impartido por un equipo externo a través de Asuntos sociales

18. Erasmus+

El IES Juan Goytisolo forma parte de un proyecto en el marco Erasmus+, aprobado por la Unión Europea, que se desarrollará a lo largo del presente curso y del próximo (2019/2020 y 2020/2021). El número de proyecto es 2019-1-DE03-KA229-059581_4, y se encuadra en el marco de las Acciones Clave KA-229. Los socios que componen dicho proyecto son:

- Thomas-Mann-Schule, de Lübeck (Alemania), que además es el centro coordinador.
- Grenaa Gymnasium, de Grenaa, Dinamarca.
- Druga gimnazija Varazdin, de Varazdin, Croacia.

- IES Juan Goytisolo, Carboneras, Almería.

El título del proyecto es “Los valores europeos. Lo que nos une”. Los alumnos participantes serán quince, seleccionados entre los mejores expedientes académicos de cuarto de ESO. En cada uno de los tres encuentros en el extranjero, participarán cinco alumnos, que se alojarán con familias de otros alumnos participantes, mientras que los profesores acompañantes se alojarán en hoteles. Las actividades a realizar en cada encuentro mantendrán un necesario equilibrio entre lo académico, lo cultural y lo intercultural, haciendo hincapié en la diversidad cultural de la Unión Europea, y el conjunto de valores democráticos y educativos que nos unen.

En noviembre será el primer encuentro en Lübeck (Alemania) de los días 23-28 de noviembre. Viajarán cinco alumnos de 4º eso y les acompañarán dos profesoras.

El segundo encuentro será en abril en Carboneras.